

## La CHJ advierte de que casi cien planes urbanísticos no tienen agua garantizada

**El PSPV  pedirá que se modifique la legislación para que los informes emitidos por el organismo de cuenca sobre disponibilidad de recursos hídricos tengan carácter vinculante**

**LAURA BALLESTER**

Un total de 93 planes urbanísticos de toda la Comunidad, más de una veintena de ellos en diversos municipios de la provincia de Alicante, han recibido el informe desfavorable de la Confederación Hidrográfica del Júcar (CHJ) por no disponer del agua suficiente para el crecimiento urbanístico que plantean, encontrarse en zonas inundables o no garantizar un tratamiento adecuado de los vertidos, según un listado del organismo de cuenca dependiente del Ministerio de Fomento al que ha tenido acceso este periódico. La mayoría de planes urbanísticos (previstos en suelo urbano, urbanizable e, incluso, no urbanizable) se presentaron entre el año 2004 y 2005.

Servicios		
	Enviar esta página	
	Imprimir esta página	
	Atención al lector	
<b>Anterior</b>	<b>Volver</b>	<b>Siguiente</b>

El informe negativo de la CHJ no paraliza la tramitación de estas actuaciones urbanístico, ya que en la legislación valenciana se ideó una estratagema para evitar que la Confederación tumbara todos los proyectos. El jefe del servicio de planificación y ordenación territorial de la Conselleria de Territorio, Álvaro Aleixandre, reconoce que tanto la Ley de Ordenación del Territorio y Protección del Paisaje (Lotpp) como la Ley Urbanística Valenciana (LUV) prevé que las nuevas actuaciones urbanísticas podrán solicitar ese informe a una «entidad colaboradora autorizada para el suministro». En la práctica, la mayoría de planes optan por recurrir a la entidad gestora para evitar el informe negativo de la Confederación.

Por eso, el PSPV presentará dos enmiendas a la Ley de Acompañamiento de los Presupuestos para poder modificar la legislación y hacer que los informes de la Confederación Hidrográfica del Júcar tengan «carácter preceptivo y vinculante», según su secretario de Medio Ambiente, Francesc Signes. El diputado critica que «el mensaje transmitido por la Generalitat a los municipios no es de autocontrol sino de instigación, por eso proliferan tantas iniciativas urbanísticas». A su juicio, «corresponde a la Generalitat exigir la garantía de agua y otros aspectos como los servicios educativos o la recogida de basura y poner orden en la carrera desbordada por urbanizar por encima de los límites racionales».